

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2379**

Santiago de Cali, Veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: INCIDENTE REGULACION DE PERJUICIOS
DEMANDANTE: ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL
CONJUNTO RESIDENCIAL COLSEGUROS II
DEMANDADO: CARLOS ARTURO MONCAYO
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2022-00157-00

La apoderada del Conjunto Residencial Colseguros II, solicita el archivo del presente trámite.

Teniendo en cuenta, que se pudo verificar el pago de las condenas realizadas por este despacho, en cabeza del CONJUNTO RESIDENCIAL COLSEGUROS y que no se encuentra actuación pendiente por surtir, se ordenará el archivo del expediente.

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHIVAR el presente proceso de INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA